

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 24 del 2008.

Señores

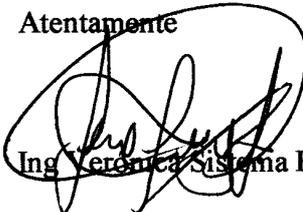
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHELIMSA S.A.**
Ciudad.

En Calidad de Comisario de la Compañía CHELIMSA S.A. pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el Ejercicio Económico del Año 2007

En mi opinión, los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Acta de Junta General, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Cifras Presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables.

Atentamente


Ing. Verónica Sistema F.

